



**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN
FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN
PSICOTERAPÉUTICA. LOTE 2**

EXPEDIENTE: 1/2026. CONTR 2026 2501. LOTE 2

LICITADOR: INSERTA ANDALUCÍA

1. Objetivos y metodología (máx. 15 puntos)

Fortalezas observadas	-El proyecto está bien estructurado y diferenciado, con una redacción clara y comprensiva -La metodología propuesta responde a lo especificado en el PPT. Propone una metodología que se fundamenta en un enfoque integrador, sistémico, incorporando el trauma complejo y la resiliencia. -Incorporan la perspectiva de género de manera transversal. -Proponen un objetivo general y diversos objetivos específicos claros y realistas acordes a la finalidad del Servicio. -Exponen con claridad la planificación general del proceso de intervención, distinguiendo para cada fase de intervención las actuaciones principales, temporalización y resultados.
Debilidades detectadas	-No figura el título del apartado 3 de enfoque general del sistema de evaluación en el índice del proyecto. -No exponen marco normativo. Solo hacen referencia a la Ley 4/2021 en la introducción. -El enfoque metodológico no está desarrollado con detalle. Se echa en falta una argumentación técnica más detallada sobre el modelo metodológico propuesto. -El objetivo general propuesto no es correcto. No especifican que el Servicio es para menores del sistema de protección y jóvenes extutelados. -No indican a que fase de intervención corresponden cada uno de los objetivos específicos propuestos. -El ámbito de prestación del Servicio es erróneo ya que el lote 2 es para Andalucía oriental y el error lo repiten a lo largo de todo el proyecto. -Se echa en falta una perspectiva local del servicio.
Puntuación	8



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8OC8HU9SGOTF9DJ9KA9AGW2OC	PÁG. 1/4	



2. Diseño de actividades y recursos (máx. 20 puntos)

Fortalezas observadas	-Para cada fase de intervención desarrollan todas las actuaciones a seguir, de forma secuenciada y respondiendo a lo especificado en el PPT. -Indican la temporalización, desglosando los plazos previstos para cada actuación descrita, los recursos asociados, los resultados esperados y los elementos innovadores y de valor añadido en cada fase. -En la Fase 3 explican los objetivos terapéuticos de la intervención y nombran las técnicas a utilizar. -En la Fase 4 explican las sesiones psicoeducativas individuales, las familiares y las de profesionales.
Debilidades detectadas	-Muchos de los recursos a utilizar para cada fase de intervención están expuestos de forma genérica. -Repiten algunos recursos generales en diferentes fases de intervención. -Tendrían que haber concretado alguno de los recursos que proponen para las fases 2, 5 y 6. -No especifican el servicio externo de supervisión técnica.
Puntuación	12

3. Indicadores de evaluación (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Incorpora de manera transversal la perspectiva de género y la atención a la diversidad, mediante el registro y análisis de datos desagregados. -La evaluación se articula a lo largo de todas las fases del proceso de intervención, proponiendo los indicadores de evaluación del Servicio agrupados en base a varias dimensiones. -Para cada dimensión especifican los sistemas a emplear para la recogida de información, la temporalidad y los agentes encargados de la recogida y análisis de datos. -Establecen un sistema de mejora continua y retroalimentación del Servicio. -Contemplan la evaluación de la satisfacción de personas usuarias, familias y profesionales.
Debilidades detectadas	-Aunque se contemplan todos los aspectos mencionados en el PPT, se echa en falta un mayor desarrollo de cada uno de ellos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8OC8HU9SGOTF9DJ9KA9AGW2OC	PÁG. 2/4	



Puntuación	4
------------	---

4. Plan de formación técnica (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Establecen un plan de formación bianual y especifican que combinarán contenidos teóricos y aplicación práctica. -Indican los objetivos del plan de formación. -Proponen varias acciones formativas, explicando el contenido de cada una de ellas. -Aportan cronograma para los dos años del Servicio. -Proponen un sistema de formación mixto, combinando sesiones presenciales y online. -En el modelo de evaluación propuesto contemplan diferentes niveles de evaluación, distinguiendo tres momentos diferenciados. -Contemplan la evaluación del impacto de la formación en el servicio.
Debilidades detectadas	-El análisis de necesidades propuesto está poco desarrollado. -No se especifican las horas previstas para cada acción formativa. -Han programado pocas actividades formativas para los dos años de duración del Servicio. -Se describen de forma genérica los medios previstos para realizar la formación. -No desarrollan la supervisión técnica externa del Servicio, sólo la nombran.
Puntuación	3,5

5. Mejoras en igualdad y conciliación (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Recogen varias medidas de conciliación e igualdad para el personal del Servicio, referidas sobre todo a flexibilidad horaria, organización del trabajo, promoción y ocupación de puestos de responsabilidad. -Proponen algunas medidas de conciliación e igualdad para las personas usuarias, relacionadas con el uso de recursos comunitarios y apoyos puntuales para la asistencia a actividades. -Disponen de un canal de sugerencias en materia de igualdad y conciliación.
-----------------------	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8QC8HU9SGQTF9DJ9KA9AGW2QC	PÁG. 3/4	



Debilidades detectadas	-Las medidas de igualdad y conciliación, se diferencian entre personas trabajadoras y personas usuarias, si bien no se diferencian exactamente las medidas correspondientes de igualdad y las de conciliación en distintos apartados. -Las medidas propuestas son muy genéricas tanto de igualdad como de conciliación. -Se echan en falta más medidas concretas en materia de igualdad y de conciliación tanto para personas trabajadoras como usuarias. -No indican con claridad que dispondrán de servicios de cuidados para personas menores mientras se desarrollan las actividades.
Puntuación	3,5

6. Puntuación total y conclusión

Puntuación total	31
------------------	----

En fecha de firma electrónica

JEFA DE DEPARTAMENTO
DE ADOPCIÓN
Rosario Molina Pineda

JEFA DE SERVICIO
DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR
Clara Isabel Tirado Pérez

JEFA DE DEPARTAMENTO
DE ACOGIMIENTO FAMILIAR
M^a. Reyes Rodríguez Cruz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im8OC8HU9SGOTF9DJ9KA9AGW2OC	PÁG. 4/4	